



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA JAC TRANSPORTES LIMITADA Rut 076257230-3  
 La cantidad de \$ : 138,800 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : ADQUISICION DE PASAJES PARA TRASLADO DE USUARIOS DEL DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 17/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	577	31/05/2015	138,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		138,800
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	138,800	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	138,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		138,800
Sumas Iguales		277,600	277,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	2,600,000			
Total Comprometido	1,718,400			
Saldo x Comprometer	881,600			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD